



ACTUALIDAD INTERNACIONAL

La libertad de las libertades

Por SANTIAGO CAMARASA

Una de las razones, quizás la más destacada de todas, en la que fundamenta la guerra actual una de las partes beligerantes, Inglaterra y Francia, es la defensa de la libertad.

Bonito tema, harlo conocido y gastado, mucho más para nosotros que ya sufrimos lo bastante con otros paladines del mismo ideal. Aún tenemos muy sangrante la herida para olvidarlo.

La «libertad», como aquella famosa «victoria» de los que luchaban por ella, bien puede estar orgullosa de sus defensores. Unos tras otros, en pos de este ideal, tan fausto, la van convirtiendo en la más difícil de las conquistas.

¡Oh, sublime libertad! ¡oh, admirable libertad! decía la canalla marxista mientras cometía los más horrendos atentados contra ella.

¡Pobre libertad! decíamos nosotros, y seguimos diciéndolo ante la continuidad de este apostolado, en mayor descrédito cada día.

Casi todas las guerras se hacen por la libertad; el fundamento de la mayoría de ellas, al menos así lo declaran los contendientes, es la defensa de la libertad, y, sin embargo, se suceden las luchas y la desdichada libertad sigue inconquistada.

A romper lanzas por ella, a continuar su defensa, pero de un modo vibrante y decidido, se apresta ahora Inglaterra en colaboración con su aliada Francia, dispuesta a conseguir su triunfo completo.

La guerra franco-inglesa-germana, que emociona al mundo y amenaza con incendiar y destruir Europa, se hace también por la sacrosanta libertad. Al menos así lo proclamaban, muy

en alto, los ingleses, que luchan por la libertad de los pueblos.

Inglaterra pelea tanto más que por sus intereses, por los de los demás pueblos, especialmente por los Estados pequeños, defendiendo sobre todo sus libertades, su independencia y su seguridad.

Magnífico programa que, propagado ampliamente, ha hecho recuperar algunos de sus perdidos prestigios a la famosa libertad.

Inglaterra, la gran defensora de las pequeñas naciones desde hace muchos siglos, la soberana de los mares, de los que se siente dueña y señora (?) se apresta a su máxima defensa. Lucha por la libertad de todos. Es el mejor paladín de ese apostolado, tan mal defendido hasta hoy.

El caso reciente del vapor alemán «Altmark», refugiado en el fiord de Goessing y protegido por la marina noruega, atacado por el destructor inglés «Cossak», constituye la más gravísima violación del derecho de gentes y de la neutralidad de Noruega. Tan grave, que ni siquiera la propia Inglaterra puede desfigurarla, ya que el hecho de que los prisioneros ingleses antes de abandonar el barco expresasen su gratitud al capitán del barco alemán, deshace la justificación del mal trato a sus súbditos.

Los pequeños Estados, los países neutrales, ya saben cómo los defienden su libertad y su independencia.

Indudablemente, el apostolado de la libertad, que ahora eleva Inglaterra a la libertad de las libertades, es algo desacreditado en absoluto; sin compostura posible.

En el Instituto de Estudios Políticos Una interesante conferencia del consejero nacional, don Demetrio Carceller

En los sindicatos de Falange están presentes las fuerzas productoras y recogen como instrumento del Estado sus consignas políticas que pueden acomodar a la realidad económica que dichas fuerzas representan

«Sentido y límites de una política autárquica»

Ayer tarde en el ciclo de conferencias organizado por el Instituto de Estudios Políticos, dió una acerca del tema «Sentido y límites de una política autárquica» el consejero nacional don Demetrio Carceller. Una numerosa concurrencia llenaba los escaños y tribunas del antiguo palacio del Senado.

Presidió el acto el presidente de la Junta Política y ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, quien tenía a su derecha al señor García Valdecasas, director del Instituto de Estudios Políticos, y a su izquierda al conferenciante.

El señor Carceller empezó diciendo que la política, la economía y la cuestión social está íntimamente ligadas y una variación sensible en cualquiera de ellas repercute inmediatamente en las otras. Por tanto, la economía exige verse influida por una buena política. La oportunidad de la guerra de 1914 a 1918 proporcionó a España sobre la base de su neutralidad un incremento formidable de su riqueza y en 1921 era un país rico; pero una política errónea llevó a la triste humillación de la Conferencia de Pizarra, en que un Gobierno tuvo que pasar por humi-

llaciones. Después de constantes claudicaciones políticas el gesto y la voluntad de aquel gran español que fué el general Primo de Rivera, cortó aquello. Y después del venturoso intervalo de la dictadura primo-riverista frustrada por su falsa idea del retorno a una normalidad liberal, volvió nuestro país a descender a los abismos de la ignominia y del dolor que fueron, en 1931, la quema de iglesias y conventos; en 1934, la sublevación de los mineros asturianos y los separatistas barceloneses y culminó con la trágica visión de la España roja en 1936, en que nos salvó nuestro invicto Caudillo.

Una mala política, pues, trajo como secuela la pérdida o consunción de las riquezas que se habían logrado acumular. La fórmula indicada para consolidar nuestra paz interior y nuestra independencia exterior en el presente y en un próximo, es una política económica, de sentido militar, orientada a dar satisfacción a las importantes exigencias que la hora del mundo impone y que por este solo hecho la economía nacional debe ser, o procurar ser, nacionalista y autárquica. Esta nos la imponen los mismos países extranjeros. Y no solamente a nosotros, sino que obligan a Inglaterra y a Francia a orientar y dirigir sus respectivas economías desde las alturas del Poder.

A nosotros no pueden sernos indiferentes los ensayos que se produzcan en países que han tenido dificultades y problemas de una cierta

analogía y hemos de estudiarlo en la medida que convenga a nuestros intereses. Hoy estamos practicando un ensayo de economía dirigida y no hay otra fórmula para los tiempos de guerra. Sin embargo, la economía dirigida que tiene justificación en caso de guerra y aun en los primeros tiempos de la post-guerra, puede ser onerosa y aun retardaria para lograr el resurgimiento conveniente después del empobrecimiento general que acarrea la lucha, y es hora de limitar bien los linderos entre la autarquía económica y la economía dirigida, porque frecuentemente se confunden las ideas.

Y a mi modo de ver no sólo son éstos dos conceptos diferentes, sino aun incompatibles. La economía dirigida y la economía autárquica, en realidad se repelen porque mientras la primera aniquila los valores y la iniciativa individuales por una exaustación gris y amorfa de la masa, la segunda logra sus mejores éxitos buscando cooperación que le preste la iniciativa privada de las minorías selectas, hábilmente compenetradas con el Estado. Es indudable que en España existen individuos capacitados, entre los elementos productores, para prestar servicios importantes al Estado y a la economía nacional, y la ley de Unidad sindical constituye un instrumento precioso para que la producción española se compenetre con el Estado y los fines de su política, si se sabe destacar a los

que más merecimientos tienen entre la masa de productores del país.

Es posible y conveniente que cuanto antes mejor se conviertan en realidad las enormes posibilidades que presenta esa ley—que no tiene propósitos socializantes—para obtener que toda la producción nacional sienta la interior satisfacción indispensable para que el rápido y feliz resurgimiento de nuestra Patria se realice en las mejores condiciones posibles.

El Estado debe formular programas, señalar rumbos, pero de nada servirán si se produjera un estado colectivo de resistencia pasiva. También debe aprender la colectividad española que para el resurgimiento de una nación como para el de una familia, es indispensable que una generación acepte una vida de austeridad y sacrificio. La tarea debemos comenzarla nosotros, porque es muy cómodo girar letra sobre el futuro sin saber si el futuro las acepta o no. Lo más seguro y lo más político es contar solamente con el presente como única realidad. Nada puede justificar un reposo colectivo que no debe existir. Alemania, después de la Gran Guerra, quedó infinitamente más quebrantada en pérdidas de vidas y de riquezas que nosotros. Sin embargo, una política acuciante, de urgencia permanente, consiguió la fortaleza política y el esplendor económico actual.

Pero entonces me diréis: ¿Qué haremos con los excedentes de producción, que, en virtud de esa política de máxima actividad y de máxima sobriedad y sacrificio, han de producirse? ¡Ah! Estos excedentes tienen un empleo adecuado. Empleo indefinible, justificado con mayor razón cada día que pasa. En primer término, elevación del nivel medio de vida del país. Entiéndase bien que hablo de elevación del «nivel medio» de vida, cosa compatible con una, bien entendida y mejor practicada sobriedad.

En segundo lugar, estos excedentes deben ser íntegramente dedicados a desarrollar una política militar eficiente, coincidiendo precisamente con una educación juvenil adecuada, en orden a la milicia, a la disciplina y al patriotismo. Porque si la autarquía económica puede ser un factor de paz, como dice Keynes, al ir desvaneciéndose las posibilidades de rendir a una nación por el bloqueo, la fortaleza castrense lo es también por cuanto evita a la reedición por el peso de las armas.

El señor Carceller, al terminar su interesante disertación, fué aplaudidísimo y felicitado por la concurrencia.

Quedan disueltas las Asociaciones de funcionarios de la Administración local

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy las siguientes disposiciones:

Gobernación.— Sobre disolución de Asociaciones de funcionarios de los Cuerpos de secretariados, interventores y depositarios de la Administración local. El Colegio Nacional de secretarios, interventores y depositarios creados por orden de 28 de septiembre de 1939 serán las únicas organizaciones con carácter oficial y obligatorio. Quedan disueltas cuantas asociaciones existan en la actualidad de funcionarios de dichos Cuerpos.

Obras Públicas.— Orden facultando a las Compañías de Ferrocarriles para subastas sobre vagón sin previa descarga las mercancías paralizadas, siempre que obtengan autorización para ello del ingeniero jefe de la División Técnica y Administrativa.

Industria y Comercio.— Disponiendo la creación de escuelas de aprendizaje en las industrias.

X. X.

Dios no ha creado el mundo solo para los ingleses (HITLER) Combatimos contra la tiranía e intimidación (CHAMBERLAIN)

LA SITUACION INTERNACIONAL

Hace ya algún tiempo que los hombres más responsables de los países beligerantes callaban. Se conoce que nada nuevo tenían que comunicar al mundo. Sin anuncios previos, estos días se han lanzado a la palestra oratoria el Canciller del Reich y el primer ministro inglés. Ambos han repetido las mismas palabras que nos dijeron al empezar esta estúpida guerra y que sus partidarios están continuamente radiando y escribiendo.

«Inglaterra—dijo Chamberlain—se opone a los intentos alemanes de imponer su hegemonía en el mundo, siendo su deseo mantener la actual organización mundial». «Alemania—expuso Hitler—se eleva contra una reconstrucción de la paz de Versalles, que mantendría la diferencia de trato entre las potencias, que seguirían diferenciándose por su posesión o carencia de bienes territoriales».

Y para que lo recordemos nos dice uno que Alemania confía en su perfecta organización, en la cual lo tiene todo previsto y en sus vecinos: el imperio italiano y la Rusia soviética, las dos puertas abiertas en los costados de su frontera sur y este. El otro, por no ser menos, también cree en la robustez de su magno imperio, tan rico todo él, y, sin señalar a nadie en particular, confía en la actitud de los neutrales, de los cuales espera conseguir muchas cosas favorables, a pesar de los pesares y digo esto, porque aún está sangrante el caso noruego. ¿Y por qué se han molestado estos buenos señores en repetirnos lo que ya estamos hartos de saber? Pues sencillamente para que lo

oyera el gran viajero, el de los dólares, el representante del Estado que en 1918 dió la puntilla a los imperios centrales. Mientras hacía la última etapa de su viaje pudo saborear en la soledad de su camarote las palabras con que le saludaban esos dos hombres de Estado, y, antes de poner pie en tierra sabía el norteamericano distinguido que el pensamiento actual de Chamberlain y el Führer era idéntico a lo manifestado por ellos en el 1938. Pero como además de esto, quiere saber mucho más, desembarcó en Nápoles junto con un compatriota que trae la representación de Roosevelt junto al Papa.

Aunque ambos hayan coincidido en el «Rex» y vengán a Europa respondiendo a un mismo propósito aparente de la Casa Blanca, su tarea ha de ser diferente. Myron Taylor, ante el Vaticano, será el enlace normal entre ambas Cancillerías, encargado de desarrollar la coincidencia que ya se ha observado entre sus respectivos esfuerzos en pro de la paz. En cambio, Summer Welles, con su viaje circular por Europa—del cual está excluido Moscú—, sólo tiene por misión recoger y transmitir a Roosevelt, con quien le une la vieja amistad, una información de primera mano sobre la actual posición y los propósitos que abriga las cuatro potencias principales europeas. Incluso pudiera decirse que esta diferencia en la misión está de acuerdo con el carácter de ambos diplomáticos yanquis: mientras Taylor es hombre expansivo y cordial, Welles tiene fama de ser hombre silencioso y retraído. Taylor parece hecho para anudar amistades; Welles, para observar al prójimo.

Se han puesto grandes esperanzas en la política pacifista que parece desprenderse de la doble iniciativa de Washington. Sin embargo, es conveniente recordar que Estados Unidos se encuentra en vísperas de unas elecciones para la presidencia de la Confederación, que serán reñidísimas, no sólo por la vieja rivalidad entre republicanos y demócratas, sino también por la más reciente pugna entre los partidarios y los enemigos de la política centralizadora y de unificación, personalizada en Roosevelt, del cual se ignora aún cual será la decisión que tomará respecto a su eventual reelección. En estas elecciones presidenciales, la posición internacional de los Estados Unidos habrá de ser utilizada—y de hecho ya lo es—como elemento de propaganda por los grupos rivales. Por esta razón, de índole interna, se comprende el interés que puede tener Roosevelt en contar con una información segura sobre la situación en Europa y con un instrumento de colaboración con uno de los que se adivinan más eficaces medios de gestión internacional en favor de la paz: el Vaticano.

La batalla de Carelia que comenzó a primeros de mes continúa encarnizada.

Continuará, porque ella será la decisión virtual de la guerra. No importa que los finlandeses sean maestros de la táctica—llevando la guerra como deseean—ni que sean también maestros de la estrategia—moviéndose con velocidad del rayo—y digo que no importa, porque ya la batalla es eso sencillamente: Una batalla. No es una división que se

aventura por un llano y entre dos lagos, sin ferrocarriles ni carreteras, no. Ahora, es un ejército con cerca de 100.000 hombres el que se mueve paralelo a tres líneas férreas, una a cada flanco y otra al centro, junto con una gran carretera. Por estas vías se mueven sus columnas de reabastecimiento sin posibles infiltraciones finlandesas. La mitad de la línea Mannerheim—la septentrional—sigue intacta, pero en cambio la meridional ha saltado estos últimos días. Los rusos están entre la segunda y tercera línea, o sea, a menos de cinco millas de Viborg en línea recta.

La población civil, que casi en su mayoría había sido evacuada, ha acabado de salir de la Plaza. Aprovechando sus entradas, se están levantando nuevos bastiones. El cemento con agua siempre a cero grados, cuaja rápidamente. Es ésta una de las ventajas de la latitud en que se desarrolla la guerra. Doscientas toneladas de cemento han sido acumuladas para líneas defensivas. Siete mil hombres trabajan día y noche, teniendo a veces que aprovechar los reductos acabados de construir para guarecerse del bombardeo enemigo.

Así guerrean estos hombres admirables. La esforzada resistencia de los soldados de Mannerheim no es bastante para contener la impetuosa ofensiva de las fuerzas soviéticas. En las filas finlandesas se nota sensiblemente la falta de hombres y material, y, además, la carencia de elementos de transporte, que inmobilizan a grandes núcleos de tropas.

Persiste la violenta presión soviética en el sector central del frente del istmo. Los intensos ataques ru-

Del prólogo del conde Ciano a los discursos del Caudillo

EMPRESA MÍSTICA Y HEROICA

Por SERGIO PANUNZIO

Así ha sido definida por Galeazzo Ciano la empresa del General Franco, en el prefacio a la colección de los discursos del Caudillo. Este prefacio que se lee con vivo interés constituye, en el momento actual, un fuerte y esencial documento político, no solo por lo que respecta a la génesis, al desarrollo, a las directrices y las metas de la revolución nacional española, sino también por lo que concierne a la acción y al significado de la potencia española en el sistema de las fuerzas políticas internacionales de hoy.

La empresa desde el punto de vista militar ha terminado desde hace diez meses, pero el interés mundial hacia ella, en lugar de atenuarse, aumenta y se intensifica. Empresa mística y heroica verdadero producto del alma profunda, plena de sentimiento, de pasión y del sentido grandioso y trágico de la vida española. Italia percibió inmediatamente por la afinidad de temperamento y de impulso revolucionario, el valor de la empresa y a ella se asoció sintiéndola como propia y derramando por ella la sangre mejor y más ardiente de sus intrépidas «camisas negras». El movimiento español completamente impregnado y originado por el potente drama espiritual de Mussolini, no podía dejar de encontrar al instante un ambiente favorable en aprobaciones, en simpatías y en adhesiones militares. Por medio de las dos revoluciones hermanas y a través de la acción convergente de Mussolini y de Franco, las dos grandes naciones mediterráneas se unen cada vez más una a otra y enlazan sus luminosos y fecundos destinos.

Hace apenas unos años España no «pesaba» en el sistema general de las fuerzas políticas internacionales. Este sistema, con todas sus relaciones y contrastes de fuerzas, además de principios, se construía prescindiendo de España. Era esta nación fuerza ausente o al menos inactiva e ineficiente, por cuanto no representaba, desde el aspecto político e ideológico, más que una proyección de Francia; y de Inglaterra en lo que se refiere al aspecto económico y de la política extranjera. ¿Puede hacerse en la actualidad el cálculo preciso de las fuerzas y de las posibilidades internacionales, europeas y extraeuropeas, no teniendo en cuenta a España? Este es el punto, tal vez más sensible, que hay que tener presente en la política internacional de hoy. Ayer todo podía hacerse internacionalmente sin España, persona non «sui», sino «alieni juris». Hoy nada puede hacerse y nada se hará—esto ya puede decirse, desde ahora, con seguridad extrema, aun en el desorden general europeo—sin la España de Franco. Escribe el ministro: «Lo que quiero aquí recordar es que Italia ha sostenido y defendido la causa de

la Revolución nacional con el mismo espíritu y con los mismos propósitos que animaban al Caudillo y no solamente con el fin de que los destinos de España fuesen arrancados de las manos del bolchevismo, sino también para que España quedase restituida a aquella función de potencia que debe ejercitar en la vida de Europa... Participando en la guerra de España, militar y políticamente, hemos perseguido este objetivo, en primer lugar por una solidaridad ideal que nos ligaba a las razones y a los fines de la Revolución nacional española—cuya afinidad con la Revolución fascista se presenta espontáneamente a nuestro espíritu—y en segundo por la convicción profunda de que una España vigorosamente renovada en su temple y en sus fuerzas, constituyese un interés vital nuestro y de la Europa civil. «Una España unida y potente—concluye el ministro—es un factor esencial de orden y de fuerza, en el equilibrio europeo».

Muchos pensaron superficialmente que el fin del Fascismo primero, y del Falangismo después, se agotase por completo en la lucha sin cuartel y en la negación del bolchevismo. Este objetivo es y sigue siendo el gran hecho y resultado histórico de los dos movimientos, pero éstos no se limitan, no se han limitado solamente, al aspecto negativo, porque representan y quieren realizar positivamente una nueva civilización, una nueva concepción general de la vida y del mundo: la joven y vibrante civilización fascista.

(De la «Gazzetta del Mazzogiorno».)

Un nuevo barco

EL FERROL DEL CAUDILLO.—Ha sido botado el nuevo minador de la Marina española «Tritón», es un barco de corte finísimo, cuya construcción honra a los obreros y técnicos de la Sociedad Española de Construcción Naval.

A pesar de que al acto no se le quiso dar solemnidad, al abandonar la grada el nuevo minador y hacer su entrada en el mar, numerosas embarcaciones fondeadas en el puerto hicieron sonar sus sirenas. El momento de la botadura fué emocionante. Estuvieron presentes el ministro de Marina, autoridades marítimas, técnicos de la Constructora Naval. Amadrinó al nuevo buque doña Antonia Reina, esposa del comandante general del departamento, don Francisco Nuevo. Como recuerdo del acto, el director de la Constructora Naval regaló a doña Antonia Reina un valioso broche. Los invitados fueron obsequiados con una copa de vino español.

Sección Agronómica de Avila

Nitratos de primavera

Estando recibiéndose en esta provincia el Nitrato de sosa que le ha sido adjudicado, para emplear única y exclusivamente en los cultivos de trigo y cebada, se hace necesario que para que puedan llegar los beneficios a todos los labradores con la máxima rapidez, y para conocimiento de las normas a seguir, se atiendan a las siguientes instrucciones:

1.º Los labradores que estén encuadrados en alguna entidad—Central Nacional/Sindicalista, Federación Católico-Agraria, etc.—, y que tengan pedido el abono, le será entregado el vale para recogerlo por la Entidad en la que esté inscrito. Los que estando asociados, no lo hayan solicitado, lo harán con la máxima rapidez en sus Asociaciones respectivas, indicando superficie e sembrada de trigo y cebada y cantidad de abono que necesita. A las entidades les entregará el vale por pueblos el Servicio Nacional del Trigo.

2.º Los agricultores que no estén asociados los solicitarán de la Alcaldía, haciendo ésta relación nominal de peticionarios con el número de hectáreas sembradas de trigo y cebada, que enviará al Servicio Nacional del Trigo, que remitirá el vale indicando el almacenista en donde ha de recoger el abono. Estas relaciones llevarán informe de la Junta Agrícola Local que certificará de las superficies sembradas por cada labrador.

3.º Dada la cantidad de nitrato que de momento se podrá disponer, no se podrá emplear más que a razón de 50 kilos por hectárea en las dos terceras partes de las superficies sembradas de trigo y cebada.

4.º El precio a que resulta el abono sobre muelle de descarga en Santander es el de 51 pesetas los 100 kilos, no pudiendo ser aumentado en ningún caso por los vendedores más que en los gastos de transporte debidamente justificados desde puerto de entrega al almacén de entrega al agricultor, no siendo por tanto admisible comisión alguna, cualquiera que sea el número de personas a través de las cuales el abono llegue a poder del agricultor.

5.º Si en algún caso excepcional por la mala calidad del terreno, fuese necesario abonar la totalidad de la superficie sembrada, se solicitará de esta Sección Agronómica, viniendo de la instancia informada por el pleno de la Junta Agrícola Local.

6.º Dada la urgencia del empleo del abono, las Alcaldías remitirán los datos pedidos a la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo con la máxima rapidez.

El ingeniero jefe, Francisco de la Peña.

Casa de compra-venta

cambio y alquiler de muebles, camas, herramientas y objetos. Calle de Lope Núñez (frente a la Federación de Sindicatos Agrícolas) AVILA



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Auxilio Social en Navas del Marqués

Ampliación y bendición solemne de un Comedor infantil y de una Cocina de Hermandad

El domingo tuvo lugar en Las Navas del Marqués la bendición solemne del Comedor Infantil y de la Cocina de Hermandad que venía funcionando en dicho pueblo.

Una inmensa muchedumbre asistió a la solemne misa, en la cual figuraban el Delegado provincial de Auxilio Social, señor Minguela; el Asesor religioso, las autoridades y organizaciones, con sus banderas; fué oficiada por el señor cura párroco don Jesús Martín. Después del Evangelio ocupó la Sagra Café el Asesor religioso de Auxilio Social, quien exhortó a todos a laborar en concordia y espíritu evangélico por la recristianización y engrandecimiento del pueblo y de la Patria.

Seguidamente las autoridades, organizaciones y demás asistentes se trasladaron al local del Comedor, en donde el señor cura párroco bendijo los locales, dirigiendo el Delegado provincial a los asistentes unas breves palabras, llenas de fervor religioso y patriótico, exhortando a todos a laborar sin desmayos ni miras torcidas, para que sean un hecho las aspiraciones del Caudillo de que todos los españoles tengamos en España una Patria grande, libre y llena de bienestar y de paz.

Después de dicho acto las organizaciones desfilaron en correcta formación ante las autoridades y jerarquías, resultando todo ello de una esplendorosa hermosa, bañada con la luz de un día luminoso y magnífico.

Una vez más tenemos que regocijarnos por ver que se van llevando a la práctica los deseos del Caudillo de que no haya un hogar sin pan, a la vez que tenemos que felicitar a todos cuantos han contribuido a ir logrando a pesar de todas las dificultades este éxito, y especialmente al señor cura párroco por su generosa colaboración, a las demás autoridades y jerarquías y muy particularmente a la Delegada local, con sus colaboradoras, por el celo incansable que han desplegado en su actuación, del cual van siendo frutos prometedores los resultados hasta ahora obtenidos.

Que Dios se lo premie a todos, y que bajo los brazos llagados del Santísimo Cristo de Gracia, sirva todo ello para el bienestar espiritual y material de los hermanos necesitados.

T.

Ministerio de Industria y Comercio

Delegación de Industria de Avila

Tarifas de la Empresa Hidroeléctrica de Arenilla, de aplicación para los pueblos de Navarredonda de la Sierra, Hoyos del Espino, San Martín del Pimpollar y Barajas.

Tanto alzado

Lámpara de 10 vatios, fija, 2 pesetas al mes.

Idem de 15 vatios, fija, 2,50 mes.

Idem de 25 vatios, fija, 4,00.

Por contador

De 1 a 10 kw-h de consumo al mes, 1,10 pesetas Kw-h.

De 10 a 20 Kw-h de consumo al mes, 0,90 pesetas Kw-h.

De 20 en adelante, 0,80 pesetas Kw-h.

Mínimos de consumo

Instalaciones correspondientes a un contador de 2 amperios, 3,60 pesetas mes.

Idem contadores de 3 amp., 5,50 pesetas mes.

Idem contadores de 5 amp., 8 pesetas mes.

CERTIFICO: Que las precedentes tarifas son las aprobadas por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, con fecha 23 de febrero de 1940.

Avila 24 de febrero de 1940.—El ingeniero jefe, Jaime F. Castañeda.

Inspección Provincial de Trabajo

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 19 de los corrientes, número 50, en su página 1.260 publica la siguiente Orden del Ministerio de Trabajo: «Ilmo. señor, Diversos Ayuntamientos elevan consulta respecto a la extensión de los beneficios señalados por la Orden de 29 de agosto de 1938, por la que procede determinar su campo de aplicación al objeto de aclarar las dudas surgidas. En su virtud,

Este Ministerio se ha servido disponer que los beneficios otorgados por la Orden de 29 de agosto de 1938 no alcanzan a aquellos Ayuntamientos y Diputaciones que tuvieren concertadas con la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo las Pólizas de Seguro de incapacidad permanente y muerte de sus empleados y obreros».

Lo que en cumplimiento de orden del Ilmo. señor director general de Previsión se hace público para que llegue a conocimiento de las entidades interesadas.

El inspector-jefe accidental, Mateo Martín Velasco.

La guerra no obstaculiza las relaciones comerciales entre Alemania y los países neutrales

BUDAPEST.—El presidente de la Oficina de la Feria de Leipzig, Ludwig Fichte, ha hablado en Budapest ante un nutrido grupo de exponentes de la vida política y económica húngara. El orador ha resaltado en su discurso como desde hace mucho la Feria ha sido un factor importante en las relaciones comerciales húngaro-alemanas. El número de los compradores húngaros en la Feria de Leipzig ha aumentado de 388 en 1933 a 1.216 en 1939. Mientras en 1934 solamente estaban representadas 6 sociedades húngaras en 1939 se contaban ya 46. El actual conflicto, ha dicho el presidente, ha traído un notable desplazamiento en las direcciones del comercio exterior húngaro. La guerra, sin embargo no obstaculiza las relaciones económicas entre Alemania y los países neutrales, al contrario, incluso en muchos casos las ha incrementado más aún poniéndolas sobre bases absolutamente nuevas. Por todo esto la Feria de Leipzig ha adquirido una importancia como centro de contacto entre las diversas naciones interesadas y como emporio donde Alemania expone sus productos para nada disminuidos ni en la cantidad ni en la calidad por las exigencias de la economía bélica. La próxima exposición primaveral con 24 pabellones parece por el número de inscripciones que será muy concurrída por el extranjero. La Feria textil y del vestido, que tendrá lugar del 1 al 8 de marzo suscitará particularmente un gran interés por las grandes exposiciones de los nuevos productos en rayon y lana de fleco.—(Centraleuropa).

Zaragoza quiere modificar su escudo de armas

MADRID.—Ha celebrado sesión la Real Academia de la Historia, bajo la presidencia del Marqués de Lema. Se dió cuenta de una carta del Duque de Alba, director de la Academia, en la que anuncia el envío, como donativo para la Corporación, de las obras relativas a España publicadas en Inglaterra con posterioridad al primero de septiembre del pasado año. También se recibió, enviado por el jefe del Servicio de Propaganda Exterior de Falange Española tradicionalista y de las JONS, un ejemplar del libro publicado por el doctor Schempp sobre la guerra en España.

La Academia aprobó el dictamen

Un tubo de rayos X para una corriente de un millón de voltios

O. R.—Una prueba de que a pesar de la guerra no se han interrumpido en Alemania los progresos de la técnica y de la investigación científica la proporciona el hecho de que estos días se terminó en Berlín una instalación de tubos que excede en mucho a las instalaciones de alta tensión usadas hasta ahora. El tubo de rayos X trabaja con una corriente continua de un millón de voltios que puede aumentarse en caso dado hasta 1,2 millones de voltios con una intensidad de corriente de hasta 5 milésimas de amperio. Las instalaciones de tubos de esta clase más potentes hasta ahora tenían una tensión de 200.000 voltios únicamente.

El tubo de rayos X de unos 7 metros de altura está conectado con la tierra en el anodo que es donde se produce los rayos X. El paciente sometido a los rayos X colocado bajo el anodo no corre por consiguiente peligro alguno por la alta tensión prescindiendo de que la sala de aparatos y la habitación para las irradiaciones estarán separadas después por gruesas paredes de cemento. Los electrones que van acelerándose en el tubo gradualmente alcanzan en el último estadio la velocidad de 285.000 km. por segundo, es decir el 95 por 100 de la velocidad de la luz. Para evitar las irradiaciones indeseables está el anodo provisto de una coraza de plomo de 11 cm. de espesor y un peso de 750 kg. Es asombroso que la instalación funciona sin meter el menor ruido. Del aparato no salen chispas como ocurre frecuentemente en tales instalaciones. No se ve más que la incandescencia de las válvulas de cristal del generador y se oye el monótono rumor de la bomba de alto vacío que vacía constantemente el tubo. Y sin embargo la irradiación de tubo es tan fuerte que puede atravesar perfectamente una plancha de hierro de 5 cm.

La razón de hacer esta instalación a tan alta tensión fué ante todo la de hacer los rayos X tan duros aproximadamente como los rayos gamma del radio, que tan eficaces se han revelado para el tratamiento del cáncer. La radiación del tubo abarca también toda la zona de los rayos gamma del radio con excepción de las partes más duras. Además la alta tensión aumenta considerablemente la dosificación que llega a ser 30 veces mayor que la de la instalación de 200.000 voltios. Asimismo aumenta el efecto de los rayos en el interior del cuerpo considerablemente con la creciente tensión. La instalación está constituida de modo que puede aproximarse la fuente de irradiaciones hasta 14 centímetros de la parte que va a irradiarse. Naturalmente, es posible hacer irradiaciones hasta dos metros de distancia. Con esto se espera dar un paso importante en la lucha contra el cáncer, esta terrible plaga de la humanidad. La ventaja respecto a la radiación de radio, prescindiendo de la dureza todavía mayor de ésta, se halla en la eficacia incomparablemente mayor del tubo. Si se quisiera producir con radio la misma dosis de rayos que con esta instalación se necesitarían 10 kilogramos de radio de radio cuyo precio sería de mil millones de marcos.

del señor Sánchez Cantón, acerca de la conservación de los monumentos históricos de Huesca y medidas que deben tomarse para la conservación de todos aquellos que integran el tesoro artístico de España.

El señor Zabala leyó el informe que la Academia le había encargado en orden a la petición de la Diputación provincial de Zaragoza en solicitud de que el Ministerio de la Gobernación autorice modificar el escudo de armas de aquella Corporación.

LEA USTED El Diario de Avila

El Aceite de Linaza es fácilmente sustituido por

LINAZIL

el producto de calidad selecta que proporciona excelentes resultados en sus múltiples aplicaciones.

Juan José Alonso, S. A. Logroño

Central Nacional-Sindicalista

AUMENTO DE SALARIOS

Por acuerdo expreso de los empresarios de esta capital, en las distintas industrias y actividades se conceden a los empleados y obreros los siguientes aumentos de sus salarios.

CONSTRUCCION

Los salarios establecidos en el artículo 14 de las Bases de 2 de febrero de 1934, quedarán modificados a partir del 1.º de actual en esta forma:

	Bases de Trabajo	Salario concedido
Oficial.....	9,00	10,50
Ayudante.....	7,50	9,00
Peón de mano.....	6,00	7,75
Calero.....	6,00	7,75
Peón suelto.....	5,75	7,50

PANADERIAS

Oficial de pala.....	8,05	9,05
Idem de masas.....	6,90	7,90
Ayudante de horno.....	6,00	7,00
Obrero panadero.....	5,75	6,75

Todos estos obreros percibirán además un pan de kilo por día.

MOLINERIA

Mozos.....	6,00	7,75
------------	------	------

COMERCIO EN GENERAL

Los salarios mínimos que establece la base 14 de 29 de julio de 1933 se entenderán aumentados en la siguiente forma:

Aprendices de 14 a 15 años.....	30'00	45,00
Idem de 16 a 17.....	60'00	90,00
Ayudantes de 1.º año.....	105,00	140,00
Idem de 2.º.....	120,00	150,00
Idem de 3.º.....	150,00	195,00
Idem de 4.º.....	180,00	235,00
Dependientes de 1.º año.....	205,00	245,00
Idem de 2.º.....	225,00	270,00
Idem de 3.º.....	245,00	295,00
Idem de 4.º y 5.º.....	270,00	325,00
Idem de 6.º en adelante.....	300,00	360,00
Cajeros de 1.º y 2.º año.....	60,00	90,00
Idem de 3.º y 4.º.....	90,00	150,00
Idem de 5.º en adelante.....	120,00	150,00
Mozos de almacén se les señala.....		200,00

ARTES GRAFICAS

Los salarios que fija el artículo 4.º de las Bases aprobadas por Orden de 30 de Noviembre de 1932 se entenderán con las modificaciones siguientes:

Jornales que disfrutaban.....	2,00	3,00
Idem.....	2,50	3,50
Idem.....	3,00	4,00
Idem.....	3,50	4,50
Idem.....	4,00	5,00
Idem.....	4,50	5,75
Idem.....	5,00	6,50
Idem.....	5,50	7,25
Idem.....	6,00	7,50
Idem.....	6,50	8,00
Idem.....	7,00	8,75
Idem.....	7,50	9,00
Idem.....	8,00	9,50
Idem.....	8,50	10,00
Idem.....	9,00	10,50
Idem.....	9,50	11,00
Idem.....	10,00	11,50
Idem.....	10,50	11,75

INDUSTRIA DE LA MADERA

Talleres de Carpintería y Ebanistería

Los salarios fijados por la Base 33 de las de 19 de febrero de 1936 se modifican en la siguiente forma:

Oficial.....	9,00	10,50
Ayudante.....	7,50	9,00

Los aumentos acordados para la capital se aplicarán proporcionalmente en el resto de la provincia, con las reducciones que determinan las Bases de cada industria.

Una vez firmes y obligatorios los anteriores aumentos por convenio expreso de los interesados, y comunicados oficialmente a la Inspección de Trabajo, se hacen públicos para conocimiento de todos los interesados y su más exacto cumplimiento.

El delegado sindical provincial, Julio Monsalve.

¡CONSTRUCTOR!

NO SUSPENDA SUS OBRAS POR FALTA DE MATERIALES

Los Almacenes CAMARA

Paseo de San Isidro, núm. 2.-Telf 2017

VALLADOLID

OFRECE

CEMENTO Y VIGUETAS

"CASTILLA"

PARA SERVICIO INMEDIATO

«PUBLIX» Empresa Anunciadora. VALLADOLID.

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa, aprovechando sus ratos libres. Hágase usted Tenedor de Libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbese en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles. Pida folleto explicativo y detalles a

Academia C C C de Contabilidad

Plaza del Centenario, 1. — SAN SEBASTIAN

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones, se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.

Preciosas ampliaciones Foto-esmalte, negro, color. Precios especiales profesionales.

MADRID-ARTISTICO
Arenal, 26.—MADRID

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Carreterías

Teleros y mozos. Pedidos al fabricante, Pedro Garcia.—Maderas. Ezcaray (Logroño)

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Prescolares.. Miércoles a las once.
Escuelas... Martes y sábados.
Lactantes... Lunes y viernes a las once.
Maternología: Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología..... Miércoles a las cinco.
de Otorrinolaringología, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco.
de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo. { Miércoles. Día de ocho a diez de la mañana.
Martes, miércoles y sábados, a las tres.
Vacunación antirrábica. Día... { Martes a las nueve.
Jueves a las cuatro.
Las demás vacunaciones... Día de once a once.
Recogida de productos (de enfermo) para análisis. Día de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recogida de productos para análisis... Día de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Exámenes de fisiología... Utílimamente. Se pedirá a la Sección de Fisiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se indique nombre del enfermo a investigación deseada.

2.º Las copias e declaraciones se recogen a comisión a las once de la mañana y se entregan a medio día.

SARNOSIL

Suprime rápidamente el picor

FRASCO 550

Sección religiosa

FEBRERO
28
MIÉRCOLES

Santos Leandro, ob.; Baldomero, cf.; Alejandro, Abundio, Antígono y Fortunato, mrs.; Gabriel de la Dolorosa, confesor.

La misa y oficio divino son de San Leandro, con rito doble y color blanco.

Ejercicios cuaresmales

San Juan.—Catequesis a las cinco y media de la tarde. A las seis y media rosario y Via Crucis.

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A estos tiempos nos es posible darles más de una inspección, salvo aquellas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Batty-Batllo y Riera)

EDICIÓN 1938 (ÚLTIMA PUBLICADA)

MÁS DE 6.700 PÁGINAS

MÁS DE 3.500.000 DATOS

MAPAS - INDICES

SECCIÓN EXTRANJERA

o pequeña Directaría Universari

Detalle del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Prelo de un ejemplar completo: Encuadernado en CUATRO TOMOS

CIENTO CINCO PTAS.

(Cualquier parte o embalaje)

Recomendamos el rápido envío del importe por Giro Postal, pues agotados los pocos ejemplares que nos quedan, no podríamos cumplir los pedidos hasta Junio de 1940 en que aparecerá la próxima edición

Agencias Batty-Batllo y Riera Reunidos, S. A.

Carretera Granadas, 88 y 89 — BARCELONA

Tipografía y Encl. de Senén Martín

Conferencia del ministro de Industria y Comercio sobre "EL TRIUNFO NACIONAL Y SU REPERCUSION EN LAS ORIENTACIONES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO."

(Continuación)

Por, y la reglación disciplinada de las importaciones y las exportaciones, marca lo eficaz de las medidas adoptadas con el hecho de que nuestro signo de pago obtiene una mejor apreciación exterior frente al del Gobierno rojo, no obstante los poderosísimos medios (oro, industrias, productos de exportación) de que éste dispone.

El decreto-ley de 14 de marzo de 1937 ordena la posesión del Estado del oro, divisas y valores extranjeros propiedad de españoles, alcanzándose con los saldos de divisas y con los créditos de los valores el excelente resultado que permitía llegar a obtener las divisas precisas para las necesidades de la guerra. Frente a esta organización del Estado Nacional aparece la anárquica situación del Centro Oficial de Contratación de Moneda en la zona roja que, reflejada en la es-

casa documentación que de él ha podido recogerse ofrece en los meses de noviembre y diciembre del año 1938—no obstante ser la época de mayor auge en la exportación de la zona de Levante tan sólo un movimiento de divisas por valor que llegaba escasamente a la octava parte de lo que en el mismo período había recaudado el Comité de Moneda Extranjera del Gobierno Nacional.

Por ley de 25 de agosto de 1939 se transforma el Comité de Moneda Extranjera en Instituto Español de Moneda Extranjera, definiéndose ya claramente la personalidad del nuevo órgano del Estado, ampliando y delimitando sus facultades y dándose carácter de unidad al adscribir los servicios de Comercio y Moneda al Ministerio de Industria y Comercio.

Las necesidades derivadas de la duración de nuestra Cruzada y las que sobrevinieron en gran escala a la liberación del territorio nacional, por la ruina total en que

dicha zona fué encontrada, hicieron necesarias medidas de carácter circunstancial que cubriesen momentáneamente y hasta donde fuese posible la provisión de artículos de importación de que se carecía en España, originándose por ese motivo sistemas de importaciones pagaderas en pesetas, unas veces, y en otras por compensación privada de productos, que sin un completo control se exportaban; produciéndose en ambos casos, por engañoso espejismo, la sensación de que, a pesar de no disponerse de moneda extranjera, se conseguía abastecer a España de determinados artículos que se precisaban, y asimismo se conseguía vender en el exterior algunos productos a precios más remuneradores para el vendedor que si la operación se realizara del modo normal por pago en divisas.

Las consecuencias de ese modo de operar no tardaron en apreciarse; las pesetas con que se pagaba la mercancía importada, al quedar sin controlar en España, servían para satisfacer las remesas de dinero a los destinatarios de fondos procedentes principalmente de América, y en vez de hacerse el arbitraje de la moneda extranjera a la nuestra por el Instituto de Moneda, realizaban la operación en el país de origen algunos elementos traficantes en bolsa negra, que con la complicidad de algunas entidades bancarias poco escrupulosas pagaban al remitente a un cambio superior al oficial español, con ventaja para aquél, que conseguía llegase a su destino igual cantidad de pesetas con menos número

de divisas desembolsadas, con enorme ganancia para los desaprensivos traficantes, ya que la venta de esas mercancías así importadas solía efectuarse a precios elevadísimos, que permitían un fomento de contrabando de pesetas hacia el extranjero y con pérdida para nuestra nación, que dejaba de percibir, por doble motivo, cantidades de divisas que con seguridad hubieran entrado en España.

La otra clase de importación por compensación privada ocasionaba que muchos productos que podían ser fuentes de divisas no las produjeran, por hacerse en la forma dicha, más perjudicial para el Estado, aunque más conveniente para el exportador, que recibir más beneficio por consecuencia de que, al venderse la mercancía importada a un precio elevadísimo en el interior, permitía primar a la que la compensaba, produciéndose los dos males que más tratamos de evitar: disminución de entrada de divisas y elevación de precios de nuestro mercado; ejemplo de artículos que de este modo se importaban eran los automóviles, que llegaron a venderse a precios elevadísimos, con ganancias abusivas para el comerciante y con perjuicio, que ya hemos señalado para nuestra economía.

A medida que nuestros medios vayan permitiendo prescindir de estos procedimientos caros, que al servir algunas necesidades nacionales sirven en realidad en

(Continuación)

Servicio Meteorológico

Datos del Observatorio de Avila correspondientes al día de hoy:
Máxima: 12,0.
Mínima: 2 bajo 0.

DENUNCIAS

Por infracción al Código de Circulación

La Guardia Civil de Burguillo ha denunciado a los vecinos de Toledo, Crispín Morán Hernández y Nicasio Lázaro Díaz; la de Mombeltrán a Juan Veneras Tobas, de Hoyos del Espino; la de esta capital a los vecinos de Barco de Avila y Cantalapiebra (Salamanca) respectivamente; Nicolás López Bermejo y Florencio Hernández Casado.

COMPRARIANSE hasta diez mil metros alambre espino. Para tratar Teófilo Arévalo en Niharra (Avila).

Registro civil

Día 26 de febrero.

Defunciones: Angela García Sánchez, de 66 años (Príncipe Don Juan núm. 1).

Día 27.

Nacimientos: Ricardo Brotons Coloma (San Segundo 26); Concepción Justa Mozo López (San Esteban número 18).

SE VENDEN dos armarios uno de Juna y otro ropero. Razón Alemania 4, pral, derecha.

Incendio

La Guardia civil de El Tiemblo comunica que sobre las 20,30 del día 25 se declaró un violento incendio en la fábrica de harinas llamada «Nuestra Señora de Valsordo», sita en Cebreros, propiedad de doña Eladia García de la Vega, pudléndose, con los medios de que se disponía, sofocar el fuego al cabo de tres horas. Dejó completamente destruida dicha fábrica, calculándose las pérdidas en más de 40.000 pesetas.

Se supone que mencionado fuego fué intencionado por lo que la Guardia civil busca a los autores del hecho.

No hay que lamentar desgracias personales.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso instruyendo las oportunas diligencias.

ALMACEN DE PLATANOS

Se reciben directamente de Canarias Ventas por mayor
ANTONIO LOPEZ
Vallespin 7 - Avila

Robo

La Guardia Civil de Mombeltrán ha detenido a la vecina del mismo pueblo Cecilia Martín Rodríguez como encubridora del hurto realizado por un hijo suyo de 10 años, quien quitó 75 pesetas a su convecino Félix García García.

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, n.º 7
TELEFONO 24 APARTADO 8

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Delegación Provincial de «Auxilio Social»

CONCURSO OPOSICIÓN

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se cita por la presente a todos cuantos camaradas han solicitado plazas vacantes en esta Delegación Provincial de «Auxilio Social», para la realización de los ejercicios escritos y prácticos, el próximo miércoles, día veintiocho del corriente mes de febrero, en los locales de la Delegación Provincial, a las diez de la mañana.

El delegado provincial, *Celestino Minguela*.

Delegación provincial de ex-combatientes

Con la mayor urgencia se presentarán en esta Delegación los ex-combatientes que se hallen en situación de paro forzoso, que tengan conocimientos de contabilidad, debiendo traer los títulos que posean y los documentos que acrediten haber desempeñado cargos para los que fuese necesario dominar la contabilidad. Los ex-combatientes que residan fuera de la Capital pueden hacerlo por correo o por medio de las Jefaturas Locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

El Delegado Provincial.

SE NECESITA cocinera. Razón: San Segundo, núm. 8. Avila.

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Terminándose el día último de mes el plazo concedido para realizar los trabajos de invierno de saneamiento de terrenos infectos de germen de langosta, se hace preciso que por los alcaldes y Juntas Locales se preste la máxima atención a que no quede nada por roturar, cumplimentando las órdenes vigentes e instrucciones cursadas por la Sección Agronómica a las alcaldías en que se denunció la aovación de germen de langosta.

En aquellas fincas que estén retrasados los trabajos o que no hayan comenzado, las Juntas Locales los realizarán a expensas de los interesados, conforme a los preceptos de la Ley de Plagas y Decreto del 20 de junio de 1924, utilizando recursos previstos.

Antes del día 3 de marzo, darán cuenta a la Sección Agronómica de los casos en que estén actuando las Juntas por no hacer los trabajos los dueños, proponiendo sanciones, que se aplicarán inmediatamente, para aquellos interesados que ofrezcan resistencia a efectuar las labores de saneamiento necesarias.

Espero de las Alcaldías de los

Ecos de Sociedad

Nombramiento

Ha sido nombrado canónigo de la S. I. Catedral de Salamanca nuestro querido amigo y paisano don Valentín Jiménez Chinarro, mayordomo del Excmo. señor Obispo de aquella diócesis, doctor don Enrique Pla y Deniel.

Mucho nos complace expresar nuestro afectuoso parabien al virtuoso sacerdote por el merecido nombramiento que premia los importantes servicios y benemérita acción, que el dinamismo, talento y celo del señor Jiménez puso a contribución en todo momento en cumplimiento de los deberes a su cargo en el relevante puesto en que desde hace muchos años trabaja incansable a las órdenes de la Jerarquía de la Iglesia. Enhorabuena y por muchos años.

De días

Mañana los celebrará el farmacéutico de la beneficencia don Vicente Martín Piqueras, el cual ha regresado de Gredos donde ha permanecido una temporada con su distinguida esposa en plan de descanso y restablecimiento de su salud.

Boda

En el día de ayer y ante el altar de Nuestra Señora del Pilar de la parroquia de San Juan, han santificado sus amores ante el Altísimo el rico Labrador de Horcajo de las Torres don Albino Román Gutiérrez con la simpática señorita de Rágama, Sebastiana Gutiérrez Acosta.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Rágama, don Benito Cleópatro García, quien pronunció una sentida plática exaltando las excelencias del matrimonio cristiano.

Apadrinaron a los contrayentes don Inocencio Pérez y la señorita María Nieves Barragán. Concluida la ceremonia se trasladaron los asistentes al Hotel Avila donde fueron

J. Velázquez Burgueño

CIRUGIA GENERAL

Análisis clínicos

Consulta en Caballeros, número 8 de una a dos y de tres a cinco

pueblos invadidos de germen de langosta desplieguen el celo necesario para que no quede nada por sanear, ya que exigirá responsabilidades a las mismas así como a las Juntas Locales, si se demuestra que hubo negligencia en el cumplimiento de lo ordenado.

El gobernador civil, *José María Herreros de Tejada y Azcona*.

obsequiados con un delicado y bien servido almuerzo.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para Rágama donde fijarán su residencia.

Necrológicas

En Madrid, donde residía, y después de larga y penosa enfermedad, ha rendido tributo a la muerte el honorable caballero don Marcos Ortega Sánchez-Albornoz.

Pertenecía el finado a distinguida familia de esta ciudad, donde gozaba de buenas amistades por sus prendas de simpatía y bondadoso trato, así como por sus cualidades de exquisita ciudadanía.

Dedicó sus actividades a la política, ostentando el cargo de vicepresidente de esta Diputación provincial, y siempre militó en el partido conservador desde donde hizo una política moral y honrada.

Descanse en paz el finado y expresamos nuestra condolencia a toda su distinguida familia y especialmente a sus hijos don Félix Ortega y don Francisco Sáez de la Peña.

—En Madrid, y después de delicada intervención quirúrgica, ha fallecido con ejemplar resignación cristiana la virtuosa señora doña Felisa Alegre García, esposa de nuestro querido convecino y amigo, don Pedro Martínez Alonso, encargado de la Cooperativa Civico-Militar de esta ciudad.

El sepelio de la finada señora se verificó en Madrid el día 25 del actual, al que asistió un nutrido acompañamiento de buenas amistades con que el afligido esposo cuenta en Avila y que con ese exclusivo objeto se trasladaron a mencionada capital.

Al dolorido esposo y demás familia enviamos desde estas columnas el testimonio de nuestra sincera condolencia y pedimos al Todopoderoso por el eterno descanso del alma de la que en vida fué modelo de esposas, así como cristiana resignación a la familia doliente para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

El miércoles 28 del actual a las nueve de la mañana se ofrecerá por su alma solemne funeral en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta ciudad.

Aniversarios

Se cumple aniversario del fallecimiento de don Felipe Silvela Aboín, conde del Castillo de Vera. Por el eterno descanso de su alma se ha celebrado un solemne funeral en la S. A. I. Catedral de esta ciudad, al que han asistido un buen número de personas y amistades con que contaba el finado. También se han ofrecido sufragios por su eterno descanso.

Caja General de Ahorros

y Monte de Piedad de Avila

Imposiciones en libretas de Ahorros de 1 a 25.000 pesetas, interés 2 %
a plazo de un año de 1.000 pesetas en adelante, interés 3 %

Préstamos hipotecarios con garantía de fincas Rústicas y Urbanas, estas últimas dentro del casco de la ciudad, interés 5 %

Préstamos sobre alhajas y ropas, interés 5 %
con garantía de los resguardos de imposiciones a plazo, interés 4 %
con garantía personal, interés 6 %

Todas estas operaciones están exentas del impuesto de Timbre y Derechos Reales.

El ahorro no es solo riqueza para el hombre, es paz del espíritu, disciplina de la voluntad y prosperidad de la Patria.

AHORRA HOY, porque puede llegar día en que te falte el trabajo.
AHORRA HOY, porque tu familia te pedirá que satisfagas sus necesidades.

so en varios templos de esta capital.

—Igualmente hace años de la muerte de doña Antonia Sainz Gay viuda del Portal; del honorable señor de inolvidable memoria y colaborador de este periódico, don Nicanor Calleja; de don Rafael Gallego Sainz, teniente coronel que fué de Infantería, que dió su heroica vida por Dios y por España en la defensa de Oviedo.

Renovamos nuestro sentimiento a las respectivas familias de estos finados (q. e. p. d.)

Misa

Con motivo de cumplirse mañana día 28 el II aniversario del fallecimiento del industrial que fué de esta plaza don Juan San Segundo García (q. e. p. d.), la misa que se diga a las nueve en la parroquia de San Vicente, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Funeral

Hoy ha tenido lugar en la ermita de San Martín de esta ciudad, un solemne funeral por el eterno descanso del alma de don Siro Aboín Rojas, que el Patronato de Nuestra Señora de la Misericordia le dedica como insigne protector que fué del mismo.

Viajeros

Ha salido para Palencia la distinguida señora doña Vicenta Monares, viuda de Paradinas.

SE VENDEN seis mil arrobas de paja garrobaza. Para tratar con doña Alejandra Cermeño, en Rasueros.

Empresarios

Agrícolas

Mientras no se implante el Régimen especial de Subsidios Familiares en la Agricultura, vienes obligado a las prescripciones del común, que hacen relación a declaraciones mensuales de Subsidios y Boletines de liquidación.

Normas para la implantación en España de la fabricación de automóviles

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado un importantísimo decreto en el cual se dictan normas para la implantación en España de la fabricación de automóviles.

En virtud del decreto, el ministro de Industria y Comercio queda facultado para proceder a esa implantación, con arreglo a las directrices que señala. De ellas, las principales son las siguientes. La capacidad mínima anual de fabricación que se prevé es de 5.000 vehículos de turismo de reducido consumo a bajo precio de venta; 9.000 vehículos, con el mismo motor que el camión ligero, de dos y media a tres y media toneladas métricas; 15.000 vehículos de camiones ligeros de dos y media a tres y media toneladas métricas; 1.000 vehículos de camiones pesados, de siete toneladas métricas de carga, aproximadamente, y mil unidades de tractores destinados a usos civiles y militares.

El decreto señala las industrias auxiliares del automóvil, que abarcarán la fabricación de todos los accesorios, carrocerías, material eléctrico, pinturas, cristales, etc., y determina los plazos de fabricación, como máximo, tres años para los camiones ligeros, y cuatro para los demás tipos y plazos para solicitar la implantación de las fábricas así como las condiciones a que se han de ajustar en cuanto a obtención previa de patentes, características de los vehículos, modificaciones o exenciones arancelarias que precisen. El plazo de licitación será de tres meses.

El decreto concede a las fábricas de automóviles los beneficios de «Industria de interés nacional».

PRIMER ANIVERSARIO

Doña Antonia Sainz Gay

Falleció en Avila el día 27 de febrero de 1939

R. I. P.

Sus primos don Cipriano Sáinz y doña Matilde Carmona,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se han celebrado hoy en la parroquia de San Juan y en las Siervas de María, han sido aplicadas por su eterno descanso.

EL SEÑOR DON MARCOS ORTEGA SANCHEZ-ALBORNOZ

EX-DIPUTADO PROVINCIAL

Falleció en Madrid el día 25 de febrero de 1940

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su viuda, doña Concepción Serrano Quintas; hijos doña Consueo, doña Concepción, don Marcos, don Manuel, doña Dolores, don Félix y don Antonio; hijos políticos don Francisco Sáez de la Peña, doña Manuela Iglesias, doña María Luisa López y don Felipe Jiménez; hermana, doña Consuelo; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Avila 27 de febrero de 1940.

LA SEÑORA

Doña Felisa Alegre García

Falleció en Madrid el día 24 del actual
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Pedro Martínez Alonso (Encargado de la Cooperativa Civico-Militar); madre doña Manuela García Alonso (ausente); madre política doña Braulia Josefa Alonso; hermanos José e Isidoro (ausentes); hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistan a la misa de funeral, que por su eterno descanso se aplicará el miércoles, día 28, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta Ciudad, por cuyo acto de piedad la familia vivirá eternamente agradecida.

Avila 27 de febrero de 1940.